

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

VILLADA

VISITA DE INSPECCION

El día 11 de los corrientes se vió honrado este pueblo con la presencia de la señora Inspectora de primera enseñanza de la provincia, que, en cumplimiento de los deberes que le impone su cargo, giró la visita ordinaria a las escuelas de niñas y párvulos de la localidad.

Con este motivo tuvimos el gusto de saludar a la culta representante del Estado en esta rama de la Administración pública y hemos de confesar con toda sinceridad que topamos con una inspectora de cuerpo entero, honra de la clase y del Magisterio.

Pudimos apreciar en ella, altas dotes y exquisito tacto para tratar asuntos relacionados con la enseñanza, y con gran delicadeza y acierto defendió los fueros de la Inspección y la disciplina como fundamentos esenciales para el progreso de la enseñanza.

Nosotros podemos afirmar, en cuanto se nos alcanza, que esta señora posee dotes especiales para el cargo que desempeña, por gozar de una gran voluntad, del talento necesario y sobre todo de un corazón engrandecido de la escuela y por lo tanto de los niños.

Quisiéramos de veras, que en todas partes fueran secundadas sus iniciativas porque en lo poco que la oímos hablar, escuchamos de sus autorizadas hablas, planes y orientaciones que tienen desde luego nuestra simpatía, por estar con vencidos de que esa es la manera de que las escuelas se transformen y den el rendimiento que de ellas hay derecho a esperar.

Viene del norte de España, en donde se miran las cuestiones de enseñanza con el cariño que merecen y allí ha trabajado mucho y ha obtenido los resultados beneficiosos que hoy disfrutan los alayeses. Ha venido a Castilla atraída sin dudar por el afecto que siente por estas tierras y deseosa de trabajar en beneficio de la niñez; tiene proyectos que merecen toda clase de ayudas y aportaciones para que no se malogren, pues en su realización está el que puedan ser un hecho las transformaciones que siente por la escuela, en lo más íntimo de su alma generosa.

Naturalmente que para llevar a la práctica los pensamientos de la señora Inspectora, habrán de hacer algunos sacrificios los Ayuntamientos; tendrán que gastar en enseñanza más de lo que vienen invirtiendo de ordinario; pero ¿qué dinero mejor gastado que el empleado en educar al pueblo, en elevar su nivel cultural?

Creámos los pueblos. No hay gastos más importantes y reproductivos que aquellos que se invierten en la formación de ciudadanos. Este es el verdadero problema, porque todos los demás o al menos la inmensa mayoría de ellos, son una consecuencia lógica de la falta de preparación de los hombres.

Así lo entiende Cataluña, que no cesa de trabajar por el aumento y mejoramiento de sus escuelas; vean cómo no desentendieron el asunto tratando con esmerada solicitud y sus maestros, a quienes de fondo municipales gratifica en cantidades iguales a los sueldos que perciben del Estado.

Veán, pues, cómo constituye para ellos una inquietud constante el problema de la enseñanza, en e que invierten sumas de extraordinaria importancia. ¿Por qué será? Para nosotros está completamente claro. Han comprendido la escuela y se han dado cuenta de la enorme trascendencia que tiene esta institución para los intereses generales de la región; saben lo mucho que vale la cultura porque su fuerza y la consideración de que disfrutara se debe más que a otra cosa a eso, a la superior cultura que poseen.

Ahora bien; es que los de otras regiones son de peor condición que los catalanes? No poseen facultades para elevarse a la misma o más altura intelectual?

Creemos por el contrario, que en todas partes hay materia prima suficiente para alcanzar iguales y aun superar en resultados; pero estamos convencidos también, de que para conseguirlo hay necesidad de cambiar de táctica, emulando a los que predicán con el ejemplo, invirtiendo las mayores sumas posibles en estos problemas y no considera los gastos de la educación como una carga sino como uno de los más beneficiosos.

De esta suerte y siguiendo con interés y atención las indicaciones de los técnicos se podría llegar, en plazo relativamente corto, al mejoramiento que apetecemos.

Con inspectores como la señora a que nos referimos puede conseguirse mucho, y quiera Dios que con su actividad y su talento logre interesar a los Ayuntamientos en sus magníficos planes y romper el hielo que por todas partes rodea a todo cuanto con la escuela nacional se halla relacionado. Bien quisiéramos tener poder bastante para hacer triunfar los planes de tan celosa como benemérita inspectora; porque el éxito de sus pensamientos resultaría provechosísimo para la cultura de la provincia que tiene encomendada a su cuidado. Así sea.

CARRION DE LOS CONDES

RECAUDADOR DEL REPARTIMIENTO DE UTILIDADES

El alcalde de esta ciudad, don Manuel Arija García, ha fijado en los sitios de costumbre, el edicto siguiente:

"Don Manuel Arija García, alcalde constitucional de Carrion de los Condes.

Hago saber: Que para su provisión, con carácter interino se anuncia al público, por término de quince días, la plaza de Recaudador del repartimiento de utilidades de este Ayuntamiento y año 1931, con el 3 por 100 de premio de cobranza en período voluntario, 5 y 15 por 100 respectivamente en período ejecutivo, previa fianza de cinco mil pesetas, en títulos de la Deuda, debiendo ser éstas efectivas.

Será de cuenta del recaudador que al efecto se nombre, el pago de los derechos del Notario y Registrador de la Propiedad por la formalización de escritura de fianza, además de cumplir éste todas las condiciones acordadas por el Ayuntamiento pleno y obrantes de manifiesto en Secretaría.

Las solicitudes se presentarán, extendidas en papel de 1,20 pesetas acompañadas de la cédula personal dentro del plazo indicado.

Carrion de los Condes, noviembre de 1930.—Manuel Arija."

VILLAMURIEL DE CERRATO

SUBASTA DE CHOPOS

La Comisión municipal permanente, en sesión ordinaria de fecha 1 del actual, acordó que se celebre subasta para la corta de cincuenta chopos del campo de Experiencia, propiedad de este Municipio, situado al pago de Calderón de este término municipal.

La subasta se verificará bajo el tipo de 1.250 pesetas consignadas en el capítulo segundo, artículo tercero del vigente presupuesto de ingresos, aprobado por el Ayuntamiento pleno en 28 de septiembre de 1929.

El pliego de condiciones se formulará en el día 15 del actual, debiendo anunciarse este acuerdo en la forma que dispone el artículo 26 del reglamento de 2 de julio de 1924, para que durante el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones que se quisieren y advirtiéndose que transcurrido este período no se admite reclamación alguna.

LOS GASTOS CARCELARIOS. Ha quedado aprobado el presupuesto de gastos e ingresos Carcelarios de este partido judicial para el ejercicio de 1931.

Queda expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados durante dicho plazo y producir en contra del mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PROCEDENTES de un saldo, pero sin usar, vengo baratísimo cuartones chopos desde 1,70 hasta 2,60 metros; tablas olmo desde 1,90 hasta 2,10 metros, y ripia para tejados. Aprovechad esta ocasión. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

CORTADORES, para remolacha, zanahoria, etc. Varios tamaños. Diferentes sistemas. Molinos para piensos, aplastadores de granos. Almacén de maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VACAS Y NOVILLOS de pura raza holandesa, paridas y abocadas a parir, se venden en la vacueta "El Pilar" Pedro de la Fuente, Melgar de Fermentál.

MOLINO. Se arrienda un molino harinero, con 26 cuartas de tierra laborable de primera calidad, en el término de Carrion de los Condes. Para tratar, con don Victorino Gutiérrez, en dicha ciudad.

PALOMINA, se vende de 60 a 70 cargas en San Román de la Cuba. Para tratar con Manuel García, en Villalumbroso (Palencia).

OFICIAL herrador, soltero, se necesita para casa de Jesús Estebanez, veterinario en Astudillo.

VENDESE de 50 a 100 olmos y madera de salce, a propósito para arados, Antonino Alonso, Zarzosa de Río Pisuegra.

AUTOS DE ALQUILER. Para viajar en "Ford", último modelo, a 0,40 el kilómetro, avisar a Baquín, teléfono 108. Avisos, calle Don Sancho y Mayor antigua 104.

VENDESE remolacha forrajera; para verla y tratar con Victorio Lorenzo, en Villacuerdo.

VENDESE galga de tres años, a prueba; para tratar con Florentín Ortega, San Cristóbal de Boedo (Palencia).

VENDESE en Baltanas, huerta de quince cuartas, cercada de tapia, con tierra de superior calidad, aguas propias, estanque, casa tenada, palomar, colmenar, y cuatro casas contiguas; éstas juntas o separadas. Del precio y condiciones informará en Palencia doña Pilar Rodríguez, Plaza de la Catedral, 3.

QUINTANA DEL PUENTE

ADQUISICION DE UNA ESCUELA

Por Real orden de 10 de septiembre último, publicada en la "Gaceta" del 17 del mismo, se creó la Escuela de niños de esta localidad.

Como es de cuenta del Ayuntamiento disponer de local capaz para dar clases, después de tramitado el correspondiente expediente con arreglo a las leyes vigentes, en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 5 del actual mes, se acordó comprar a don Guillermo Quintero Niño, vecino de esta localidad una casa de su propiedad, situada en la carretera de Carrion de los Condes a Lerma, con su era.

De una extensión superficial de doce metros sesenta centímetros, por diez metros sesenta y cinco centímetros y está señalada con el número 14. Linda la casa por todos sus aires con la era y está al norte con carretera de Carrion a Lerma, Sur con herederos de Domiciano Alvarez y don Ponciano González, Este con era del vendedor y camino de la Mata Grande y Oeste con camino de servidumbre.

Mide diecisiete áreas noventa y cuatro centiáreas, y ha sido tasada en trece mil pesetas, pagaderas en diez años por trimestres vencidos proporcionalmente como a cada uno correspondía.

Lo que se ha hecho público para conocimiento de todos los vecinos y cada uno de por sí pueda entablar el recurso contra el acuerdo según autorizan las Leyes, y en el término reglamentario.

BOADILLA DEL CAMINO

UNA SUSCRIPCION

Los afiliados al Partido Nacional Agrario de esta villa, creyendo haberse puesto los cimientos a un gran edificio, y que para su terminación se necesitan pesetas, decidieron abrir una suscripción entre los mismos, con un resultado que no era menos de esperar, dado el entusiasmo que reina porque este edificio se eleve cuanto antes y así hubo cuotas de 15, 10, 5, 2 y una peseta, para que el P. N. A. pueda contar de esta manera con base económica para los muchos gastos que en el mismo se originan.

Así se hace P. N. A.; imitad todos los que pertenecéis al agro, a este puñado de labradores.

LA SEMENTERA

La sementera, terminada, haciendo falta agua por hacer parte de ella en muy malas condiciones.

DONATIVO A LA PARROQUIA

En la Iglesia parroquial hemos visto a ambos lados del altar mayor dos preciosas efigies de ángeles, regalo de la señora de don Patrocinio Castañeda.

José MANRIQUE

12-XI-930.

S. LORENTE DE LA VEGA

MUNICIPALERIAS

Ha quedado ya formado por el Ayuntamiento y Junta pericial de este Distrito los repartimientos de los impuestos municipales, sobre pastos y sembrados, para el año actual de 1930, con arreglo a las ordenanzas municipales, y lo consignado en el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento y corriente ejercicio.

Se encuentran expuestos al público por el plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados por los contribuyentes que así lo deseen y presentar las reclamaciones que a su derecho conviniere, pues pasado dicho plazo no se admitirán ninguna por justa y legal que sea.

Papel de Esado

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza, que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González, de Medina e hijo, Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 35.

PIANOS

de las mejores marcas, siete octavas y un cuarto, desde 1.500 pesetas. Ventas plazos y contado L. A. FILARMONICA, Mayor Pral., 69. Teléfono 50.—Palencia

A todos los farmacéuticos de la provincia

La constitución del MONTEPIO FARMACEUTICO NACIONAL tendrá lugar el 28 de este mes en Madrid. Os pedimos a todos los que no lo hayáis hecho que para ser socios a los beneficios de 8000 fundador remitáis vuestra adhesión firmada antes del día 21 a don SERAFIN VILLARROYA, NOVALIAS (Zaragoza), aprovechando para ello el boletín inserto en la página 74 de "LA VOZ DE LA FARMACIA".

Al mismo tiempo se recuerda a todos los farmacéuticos de la provincia que no hayan enviado los datos para la formación de PARTIDOS FARMACEUTICOS, lo hagan lo antes posible.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO.

Hoznayo

El agua de mesa más digestiva. Envases 5 litros la más económica. Depósito: G. Quevedo.—Palencia. Sirve a domicilio.

VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq y Iñiguez de la Frontera Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia. Luis de Pablo Iñiguez. Apartado 11. Burgos.

PHILIPS RADIO

Sus magníficos receptores y amplificadores los encontraréis en LA FILARMONICA, Mayor Pral. 4. Teléfono 50.—Palencia.

Se dan audiciones en vuestra propia casa; sin compromiso, por cargo que se encuentre. Venid a plazos y al contado.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entre calle.

Yagües García

OCULISTA CONSULTA DIARIA DE 10 A 12 y de 4 A 6. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. Norberto Marcos, Morán y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cuba» Teléfono 192. PALENCIA

UN MECANISMO ADMIRABLE EN UN ESTUCHE PERFECTO

SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL

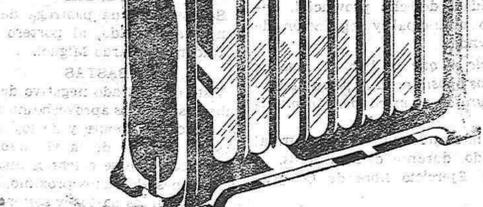
ARCOFON

que a su sistema especial de membrana plegada, reproductor de todos los sonidos, con gran fidelidad y volumen, un el moderno y elegante aspecto del mueble, capaz de armonizar con cualquier decorado y estilo.

ARCOFÓN 4. Z: el altavoz de calidad.

ARCOFÓN 3: el altavoz Standard.

ARCOFÓN 5: el altavoz de gran lujo.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en casa de ELOY JAUREGUI, Mayor Principal, 79-81.—Palencia

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Arrimaderos y artesonados DEKOK en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 306

CIEZA-OPTICO

M. YOR, 108 - PALENCIA

BANCA CAJA DE AHORROS BOLSA

Cambio de toda clase de monedas de oro

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Mayor Principal, 23, 25 y 27 -- PALENCIA

BANCA CAJA DE AHORROS BOLSA

Cambio de toda clase de monedas de oro

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada. Especialista en Otorrinita, Nariz y Oídos. Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letre 5.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

De provincias

En un choque de tranvías ocurrido en Bilbao, perecen aplastados dos viajeros

LOS MINEROS DE SAMA DE LANGREO (ASTURIAS) SE HAN DECLARADO EN HUELGA

En un pueblo de Pamplona perecen asfixiados dos ancianos y tres niños

Dos muertos en un accidente tranviario

Bilbao.—Dicen de Galdacano que un choque de tranvías de carga de la línea de Durango y otro de viajeros ocurrido por obreros que venían a trabajar a las fábricas de la zona, el primero por efecto de haberse mojado la vía, retrocedió, y no obstante haber frenado el conductor, alcanzó una velocidad extraordinaria en el momento en que el tranvía de viajeros aumentaba la marcha para subir la cuesta de Durango.

El encontronazo fue espantoso, y ambos vehículos quedaron empotrados en los escombros fueron extraídos dos heridos gravísimos. Eusebio Bengoa, de treinta y dos años, y Fermín Artache, de veintidós. Fueron llevados rápidamente al Hospital Civil de Basurto, donde fallecieron a poco de haber ingresado.

Resultaron heridos graves por fracturas y lesiones Alejandro Arzuaga, Gregorio Echazarraga, Miguel Legarreta, Miguel Goiri y Martín Zarandona.

Alejandro Arzuaga, conductor del tranvía se agravó esta tarde considerablemente.

Resultaron contusos 16 viajeros más.

Al ocurrir el accidente no había amanecido aún, y la niebla, muy densa, impidió ver al conductor del tranvía de viajeros que avanzaba en sentido contrario el tranvía de carga.

Mata al agresor de su hermana

Santander.—Comunican del pueblo de Valdeprado del Río que el día de Valdeprado del Río que ocurrió un sangriento suceso.

Florencio Merino requería de amor a María González, que vivía en el pueblo de Gandelosa. El domingo por la mañana se dirigió Florencio al pueblo de su novia para invitarla a que diese un paseo con él, y al escuchar la negativa de la muchacha le dio una puñalada tan violenta que se dobló el arma.

Un hermano de María, llamado Julián, cogió una escopeta y con ella asesinó varios golpes en la cabeza a Florencio, que salió al campo tambaleándose y cayó muerto pocos metros después.

María sufre una herida grave al nivel de la octava costilla. Su hermano, Julián, González, de 20 años, soltero, ha sido encarcelado.

Los conflictos estudiantiles

Granada.—Los estudiantes del plan Callejo de todas las facultades y alumnos del plan Tormo de Medicina y Derecho faltaron colectivamente a su clase, sin promover alboroto.

Los alumnos de Derecho de todos los planes solicitaron permiso del decano de la Facultad para reunirse a las cuatro de la tarde, siendoles concedido; pero el rector no ratificó el permiso, causando gran disgusto entre los estudiantes.

Los alumnos de Farmacia se reunieron a las cinco, presididos por el decano de la Facultad, y también los de Medicina.

Sevilla.—Rajó algún malestar entre los estudiantes a consecuen-

cia de la falta de uniformidad a que se halla sometida la enseñanza, por no haber sido satisfechas algunas peticiones formuladas al claustro de la Facultad de Medicina, peticiones que han sido atendidas por los claustros de otras universidades.

Hoy dejaron de entrar en clase los estudiantes de Medicina a quienes afecta al plan Callejo. Con tal motivo se produjeron algunos alborotos, que carecieron de importancia.

Dos ancianos y tres niños asfixiados

Pamplona.—Durante la pasada media noche ha ocurrido en Cárcar un trágico suceso, del que ha sido víctima la familia que habitaba en la casa número 11 de la calle de Ontanilla, compuesta por el matrimonio Carmelo Insauti y Angela Lipuzcoa, los ancianos padres de ésta, Rafael Lipuzcoa y Soledad Alesón, y tres criaturas, Eusebio, Carmen y Miguel, de tres años, diez y ocho meses y veinte días, respectivamente.

La expresada familia se vio sorprendida por un formidable incendio que acababa de producirse en un almacén de paja de la casa colindante.

El matrimonio, atravesando la espesa y caliente humareda que invadía la escalera, salió a la calle en paños menores, demandando auxilio. Quedaron dentro los ancianos y los niños, que perecieron asfixiados a pesar de las diligencias con que acudieron los vecinos con el propósito de salvarlos.

Los cinco cadáveres fueron recogidos después de localizado el fuego, en presencia del Juzgado y del conserje vecindario.

Conflicto minero en Asturias

Pola de Laviana.—Entre los obreros del grupo minero La Sota, propiedad de la Duro Felguera, reina malestar a causa de la denuncia hecha por un vigilante contra un obrero acusado de fumar en la mina.

El obrero fué castigado y sus compañeros no están conformes con el castigo.

Se han celebrado varias entrevistas entre los obreros y el director de la mina, y no han llegado a un acuerdo, por lo que los obreros amenazan con la huelga.

Oviedo.—El gobernador ha manifestado que la huelga minera de Langreo sigue en el mismo estado. Abriga la esperanza de llegar a una solución satisfactoria antes de que el paro se extienda a todas las minas de Asturias, como se anuncia.

El Comité ejecutivo del Sindicato Minero dice que, en vista de las restricciones que existen para celebrar actos públicos, se han suspendido las conferencias que tenían anunciada en la cuenca minera de Langreo.

Muerto por una granada

Gerona.—En el pueblo de Espolla el vecino Juan Tarenich se encontró cuatro granadas, al parecer de Artillería. Esta mañana Tarenich y Juan Eloch se hallaban manipulando las bombas y una de ellas hizo explosión, causando la muerte de Tarenich. Su amigo resultó con graves heridas.

NOTICIAS POLITICAS

Se ha publicado el Decreto modificando los plazos electorales y la declaración ministerial del Gobierno

EL REY OFRECERA A BERENGUER EL DECRETO DE CONVOCATORIA CUANDO EL JEFE DEL GOBIERNO LO CONSIDERE OPORTUNO

El Gabinete se presentará al Parlamento tal como se halla constituido

El decreto de acortamiento de plazos electorales

«Señor: El Gobierno, en su propósito de normalizar la vida constitucional del país, reuniendo las Cortes del Reino en el plazo más breve, y a fin de reducir en la medida de lo posible los que la ley establece, consultó a la Junta Central del Censo, que emitió informe, consignando que la formación de las listas del artículo 33 de la ley electoral para diputados a Cortes de 8 de agosto de 1907 debía efectuarse desde el día 12 de diciembre del corriente año al 1 de enero próximo; que la exposición de las mismas y presentación de reclamaciones, desde el 2 al 9 de enero; que el informe y remisión de las reclamaciones a las Juntas provinciales, desde el 10 al 20 de enero; que la resolución de dichas reclamaciones por las Juntas provinciales fuese desde el 30 de enero al 5 de febrero, y la presentación de excusas y designación de sustitutos y publicación en el «Boletín Oficial» de los designados, desde el 12 al 21 de febrero.

De esta suerte, la proclamación de diputados a Cortes podría efectuarse el domingo 22 de febrero, y la elección de los mismos, el domingo siguiente, 1 de marzo.

También dictaminó acerca de la dificultad que pudiera presentar para la reducción de plazos y operaciones electorales, el precepto según el cual el segundo grupo de electores a que se refiere el artículo 33 de la ley electoral de diputados a Cortes, se ha de formar con los mayores contribuyentes con derecho a votar compromisarios, expresando que como las listas definitivas de estos electores de compromisarios no serán firmes hasta el último día de diciembre, teniendo en cuenta que con arreglo al Real decreto de 10 de octubre de 1930, antes del 1 de diciembre han de ser resueltas por los Ayuntamientos las reclamaciones a que se refiere el artículo 26 de la ley electoral de senadores contra las mencionadas listas, éstas podrían ser las que sirvieran para el indicio fin; y a este efecto señala que, si como consecuencia de los recursos que la ley establece ante las Audiencias contra las listas de electores de compromisarios formadas, se dictase resolución, modificándolas, los acuerdos que con sujeción al citado Real decreto de 10 de octubre habrían de producirse antes de fin de diciembre, deberían ser comunicados por los presidentes de las Audiencias, con toda rapidez, a las correspondientes Juntas provinciales del Censo, para que por ellas se modificasen las listas con arreglo a lo acordado; debiendo dictarse en su caso por el ministerio de Gracia y Justicia las órdenes oportunas para su eficaz cumplimiento.

La parte dispositiva

A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El título quinto de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 quedará modificado en cuanto a los plazos que fija, y únicamente para las primeras elecciones generales que se celebren, del modo siguiente: La formación de las listas del artículo 33 quedará terminada el 29 de diciembre próximo, reuniéndose para ello las juntas municipales del Censo el 8 de dicho mes y sucesivos que sean necesarios, para que la exposición de dichas listas y presentación de reclamaciones que señala el artículo 34 tenga lugar desde el día 30 de diciembre al 6 de enero de 1931.

El informe y la remisión de las reclamaciones de las juntas provinciales del artículo 35, desde el 6 al 23 de enero. La resolución de las reclamaciones por las juntas provinciales, desde el 24 al 30 de enero. La designación de presidentes de Mesa, desde el 31 de enero al 6 de febrero. La presentación de excusas y designación de sustitutos y publicación en el «Boletín Oficial» de los designados, desde el 7 al 16 de febrero.

Artículo segundo. Como quiera que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 10 de octubre último, las resoluciones que dicten las Audiencias en los recursos de alzada contra las listas de compromisarios formadas por los Ayuntamientos deberán estar publicadas el día 7 de enero, y como las reclamaciones contra las listas del artículo 33 de la ley deberán ser informadas y remitidas a las Juntas provinciales por las municipales del Censo desde el día 6 hasta el 24 de enero, estas últimas Juntas, si no hubieran remitido las reclamaciones a las provinciales, o éstas en su caso, procederán a rectificar la lista segunda del artículo 33, con arreglo a las resoluciones de las Audiencias.

Artículo tercero. Tanto las Juntas provinciales como las municipales del Censo, conforme vayan recibiendo reclamaciones, las irán informando, cursando y resolviendo por lo que a cada una de ellas corresponda entender, para evitar las acumulaciones de expedientes en los últimos días de los plazos ordenados, constituyéndose en sesión permanente si fuese necesaria para tenerlos despachados diariamente.

La declaración ministerial

MADRID.—A última hora de la tarde fué entregada a la Prensa la declaración política del Gobierno. En ella dice que, persuadido de que es necesario convocar sin demora el Parlamento, así lo ha hecho presente al Rey que ha compartido este criterio y ha autorizado al Presidente del Consejo para que ponga a la firma de S. M. el Decreto en tiempo oportuno. Así se cumplen los deseos del Gabinete, reiteradamente expuestos desde que se constituyó.

La labor de pacificación de los espíritus y reintegración de los derechos constitucionales que se impuso al Gobierno continúa con la publicación de este Decreto, y juzga necesario manifestar a la opinión que cree de su deber no asistir como testigo a la lucha de las fuerzas organizadas que han de llevar su representación al Parlamento, sino que intentará, además solución a los más apremiantes problemas que exigen la intervención del Poder legislativo.

El Gobierno reafirma su carácter monárquico, constitucional y parlamentario como lo demuestran sus actos más que sus palabras.

Continúa exponiendo algunas cuestiones que cree deben ser objeto de la atención de los Cuerpos colegisladores, entre ellas, como más importantes la revisión de la obra de la Dictadura, así como la depuración de responsabilidad si las hubiere contraído.

La Hacienda pública ha de ser objeto de primordial atención en las futuras Cortes, discutiendo un proyecto de presupuesto único y sincero, nivelado con la revisión de los gastos e ingresos atendidos a la Ley de Contabilidad y que liquide la anomalía anterior. Esta nivelación presupuestaria ha de ser base de la política monetaria del Gobierno que, pasado el momento preestabilizador, ha de solicitar autorización para implantar el patrón oro con una paridad que corresponda a la realidad de las valoraciones, así como que se autorice a nuestro Banco de Emisión para la nueva función de servicio público monetario que le está encomendada.

El Gobierno estima que ha llegado el momento de que la opinión se preocupe de las pensiones que presentará acerca de ferrocarriles, obras públicas, etc., de modo que se haga justicia a nuestra pujanza económica.

Del Extranjero

El hidroavión gigante "D-O-X" llegará a La Coruña el próximo sábado

DURANTE EL MES ULTIMO SE HAN COMETIDO EN NUEVA YORK OCHENTA Y NUEVE ASESINATOS

En Hungría, también andan los estudiantes en protestas y revueltas

Reclamaciones por el bombardeo del "Badem"

Nauen.—Los diarios reproducen la noticia llegada de Nueva York de que en la investigación llevada a cabo por el Gobierno brasileño sobre el bombardeo del vapor alemán "Badem" se ha comprobado que no existe ninguna culpa por parte del Brasil, pues el capitán de dicho barco desobedeció a las instrucciones de la Prefectura del puerto.

En los círculos gubernamentales dudán de la veracidad de la noticia ya que sería incompatible con la investigación imparcial prometida por el Brasil, y con la promesa expresada de reparar la flagrante violación del derecho de gentes cometida por los autores del bombardeo.

Consta, en efecto, que el capitán tenía permiso escrito para abandonar el puerto; que saludó y fué saludado al pasar la barra ante la fortaleza de Santa Cruz y que fué bombardeado cuando ya estaba en alta mar.

El corresponsal del "Berliner Tagblatt" comunica que el Gobierno español ha nombrado al cónsul de España en Hamburgo su representante en la audiencia que se ha de celebrar ante el Tribunal naval de dicha ciudad. Añade que ha expresado el Gobierno español su deseo de que la tramitación sea rápida con el fin de proceder inmediatamente contra los culpables del bombardeo, que tantas víctimas causó entre los emigrantes españoles que conducía el "Badem".

La Prensa nacionalista alemana se muestra muy excitada por la información recibida de Nueva York. Reclaman, si la información se confirma, la ruptura de relaciones con el Brasil hasta tanto que el Gobierno de Rio de Janeiro reconozca las reclamaciones alemanas fundadas en lo que califican como acto de piratería.

El "D-O-X" camino de España

La Coruña.—El avión gigante "D-O-X" llegará a esta ciudad el sábado.

Se ha desmentido el rumor de que el Rey vendría a visitarlo.

Ferrol.—Hoy marcharán a Coruña tres torpederos, que conducirán a Comisiones de jefes, oficiales y clases subalternas del Ejército y de la Marina, invitadas por los representantes de la Casa constructora del "hidro" gigante "D-O-X", para asistir al recibimiento y a los agasajos que se celebrarán en honor de los tripulantes.

El Gobierno austriaco no piensa dimitir

Viena.—No se cree probable que el Gobierno haya pensado en dimitir, a pesar de que todos los partidos creen que han ganado las elecciones. La apertura del Parlamento se celebrará el día 9 de diciembre.

Dinero para los obreros sin trabajo

Praga.—El periódico "Narodny Listy" anuncia que el presidente Masaryk ha consagrado una suma de dos millones de coronas checoslovacas a socorrer a los sin trabajo.

La cuarta parte de dicha suma, es decir, medio millón de coronas, la percibirán los obreros sin trabajo de la capital.

Disturbios estudiantiles en Hungría

Budapest.—Anoche, en Szogon los estudiantes han organizado una manifestación que se dirigió en actitud hostil frente a las oficinas y talleres del periódico de izquierda "Magyar Orszag" el cual había publicado, según ellos, una información exagerada relativa a la controversia entre estudiantes cristianos e israelitas de la Universidad local.

Los manifestantes lanzaron piedras contra el edificio, destruyendo los cristales y fueron dispersados por la Policía.

Ochenta y nueve asesinatos en un mes

Nueva York.—Hoy se ha celebrado el entierro de Benny Gallo, sucesor de Boaventura, como rey de los contrabandistas de alcohol y asesinado hace cuatro días. Murió sin revelar el nombre de sus agresores.

Al entierro ha asistido un buen número de contrabandistas y en él figuraban ocho automóviles llenos de flores y varias bandas de música, procediendo al coche fúnebre que conducía al cadáver de Benny Gallo, en un féretro chapeado de oro.

Una cuarentena de policías, con la pistola montada en el bolsillo, se mezcló en el duelo, tratando de sorprender las conversaciones entre los contrabandistas para buscar algún dato que les permitiera descubrir a los criminales.

En los ochenta y nueve crímenes cometidos en un mes han muerto treinta y cinco personas, todas ellas miembros de alguna de las bandas que se disputan el imperio del ham pa neoyorquina.

Disolución de las Cámaras

Río de Janeiro.—Como medida consecutiva a la constitución del Gobierno provisional, se ha decretado la disolución del Congreso federal y de las Asambleas municipales y provinciales.

Los diarios prevén para fecha muy próxima un importante movimiento diplomático, por quedar en situación de disponibles varios embajadores y ministros.

El movimiento afectará principalmente a las representaciones diplomáticas del Brasil en Washington, París, Roma, Lisboa y Buenos Aires.

Se asegura que el señor Epitacio Pessoa reemplazará al señor Sousa Dantas en la Embajada de París.

Cincuenta heridos en Santiago de Cuba

Londres.—Telegrafían de Nueva York al "Times" dando cuenta de que, en los disturbios de Santiago de Cuba, ha habido un muerto y más de cincuenta heridos, algunos de ellos tan graves que se teme que fallezcan.

Un secretario roba un traje en el Canadá

Toronto.—El señor Balantyne, subsecretario de Estado en el departamento del Trabajo de Ontario, ha sido reconocido culpable de haber robado en un gran almacén un traje, valorado en quince dólares.

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consultas diarias en Carrión de los Condes

SANATORIO QUIRURGICO
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Establecimiento hecho para este fin, dispone de todos los medios modernos para tratar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirujano, el eminente doctor Abilio G. Barón, que despacha la consulta el primer domingo de cada mes. Estos mismos días despachará la consulta de garganta y oídos el célebre especialista doctor Luis R. Zorrilla.
Consulta diaria de Medicina Interna y Cirugía por el doctor Antonio Santos, (excepto los días festivos).
Análisis de sangre, de esputos, etc.
Partos y enfermedades de mujeres, a cargo del afamado especialista Dr. Matorras.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7. MADRID
DELEGACIÓN DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39. PAAL. VALENCIA

NITRO-CAL-ANON
EL NUEVO ABONO DE ROBERTERA (NITRATO-GREDÁ)
GARANIZADO 15/16 O/O DE NITROGENO TOTAL

SULFATO DE AMONIACO
FERTILIZANTE NITROGENADO BASE DEL ABONO COMPLETO
GARANIZADO 20/21 O/O DE NITROGENO AMONICAL

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS.
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

Joyas
Pulseras de pedida
Vea lo más nuevo en la
Casa Salamanca
Mayor Praí., 53.—PALENCIA

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Del presupuesto municipal

Las atenciones de Primera Enseñanza y las Escuelas de "La Propaganda Católica"

En los presupuestos aprobados recientemente por el Pleno, figuran partidas para indemnización de casa-habitación a los maestros nacionales que a ella tengan derecho por no disfrutarla en sus respectivas escuelas, material de las escuelas públicas, pago del alquiler de los locales en que hay establecidas escuelas nacionales, gastos que ocasione el funcionamiento de las mismas.

Respecto a Colonias Escolares, en los nuevos presupuestos se consigna la cantidad de 2.000 pesetas para las que organice la Junta de Antituberculosos, que ese año no pudo hacerlo por falta de recursos.

Las Colonias escolares son necesarias y constituyen el complemento del Comedor y Ropero escolares.

Velar por la salud espiritual y corporal de la infancia menesterosa es una ineludible obligación por parte de las corporaciones oficiales y por el Estado, y en atención a estos principios conviene poner en acción cuantas influencias se juzgan precisas para gestionar de los Poderes Públicos una subvención con destino a la simpática obra de las Colonias.

Si mal no recordamos, en otras ocasiones se solicitaron y se concedieron, facilitando de esta manera su organización.

Por último, un lunar advertimos en el presupuesto que estamos examinando y es la eliminación de una partida, la referente a becas a alumnos pobres de esta ciudad que cursen estudios en los centros de enseñanza de la misma.

Esta partida, era un estímulo para los estudiantes pobres y daba la sensación de que el Ayuntamiento se preocupaba del problema de la segunda enseñanza de la juventud de humilde posición económica.

Consideramos un error la supresión y estimamos conveniente se vea el medio de subsanarlo.

atienda y proteja con cariño, pues sería una verdadera lástima que dejara de funcionar en nuestra ciudad, por indiferencia y apatía de las personas adineradas.

Otra subvención se concede a la Escuela de los Sindicatos Católicos Obreros, regida por los cultos Hermanos de San Juan Bautista de la Salle.

Respecto a Colonias Escolares, en los nuevos presupuestos se consigna la cantidad de 2.000 pesetas para las que organice la Junta de Antituberculosos, que ese año no pudo hacerlo por falta de recursos.

Las Colonias escolares son necesarias y constituyen el complemento del Comedor y Ropero escolares.

Velar por la salud espiritual y corporal de la infancia menesterosa es una ineludible obligación por parte de las corporaciones oficiales y por el Estado, y en atención a estos principios conviene poner en acción cuantas influencias se juzgan precisas para gestionar de los Poderes Públicos una subvención con destino a la simpática obra de las Colonias.

Si mal no recordamos, en otras ocasiones se solicitaron y se concedieron, facilitando de esta manera su organización.

Por último, un lunar advertimos en el presupuesto que estamos examinando y es la eliminación de una partida, la referente a becas a alumnos pobres de esta ciudad que cursen estudios en los centros de enseñanza de la misma.

Esta partida, era un estímulo para los estudiantes pobres y daba la sensación de que el Ayuntamiento se preocupaba del problema de la segunda enseñanza de la juventud de humilde posición económica.

Consideramos un error la supresión y estimamos conveniente se vea el medio de subsanarlo.

AL CERRAR LA EDICION

En Cuatro Vientos chocaron hoy dos aeroplanos, resultando muertos dos soldados y herido un oficial

POR EL CORRIMIENTO DE ESCALAFON DEL MAGISTERIO LES CORRESPONDE ASCENDER A 955 MAESTROS Y A 1.044 MAESTRAS

Se acepta la dimisión presentada por el rector de la Universidad de Valladolid

Despacho del Monarca

Madrid.—El Rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno y con los ministros de Instrucción Pública y de Gracia y Justicia.

A la salida de Palacio Berenguer dijo que el Rey había firmado un decreto creando el cargo de Inspector general del Ejército. Añadió que todavía no se había pensado en la persona que ocuparía dicho destino.

El señor Tormo dijo que no había llevado a la firma del Monarca más que un Decreto reformando el Estatuto del Magisterio primario y otro llevando al Consejo de Instrucción a don Manuel Sandoval en la vacante que había dejado el señor Martínez Ruiz.

También dijo el Rey ha firmado la aceptación de la dimisión presentada por el rector de la Universidad de Valladolid.

El señor Estrada manifestó a los periodistas que don Alfonso había firmado la provisión de tres canchales; una amplia combinación fiscal; otra, también amplia de la Magistratura; y un Real decreto modificando las oposiciones a la Ley de la Jurisdicción y reintegrándolas a la Ley, y un decreto resolviendo la situación de algunos magistrados del Supremo.

Ascensos en el Magisterio

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública...

Una nota del Comité Paritario

EL CONFLICTO MINERO DE ORBO

Desde el mes de junio de este año, se venía pidiendo con insistencia por los elementos patronales y obreros de Barruelo, la creación y constitución del Comité de Minería de aquella localidad, en atención a exponerse reiteradamente por los obreros la petición de distintas mejoras que interesaban y que pretendían alcanzar por mediación de los organismos paritarios del Trabajo.

Así lo expusieron repetidas veces ante el Gobierno civil de la provincia, quien reiteradamente solicitó del señor Presidente de los Comités Paritarios, la inmediata constitución del de Barruelo, extremo que no pudo verificarse, por no haber aparecido en la "Gaceta", la disposición que creara el citado Comité.

Ante los requerimientos del excelentísimo señor gobernador civil, y por su conducto, se pidió al ministerio del Trabajo, la publicación de la R. O. que creara el ya citado Comité de Minería, y por fin, en la "Gaceta" del día 8 de los corrientes, apareció la disposición que les dio vida.

Como quiera que con fecha 8 de los corrientes, fuese requerida la Presidencia del Comité de Minería por los obreros para que interviniese en el conflicto planteado y aplazada la huelga por indicaciones de esta misma Presidencia—en vista de que de la reunión que aquel mismo día se había tenido con la Empresa, presidida por el Excmo. Sr. gobernador civil, nada se había logrado para dar solución a los problemas planteados, se resolvió citar a aquel organismo del Trabajo para el día once de los corrientes, con el fin de constituirse y tratar del conflicto anunciado.

A estos efectos, se trasladaron a Barruelo, el Presidente y secretario del Comité de Minería y se celebró una reunión en el Ayuntamiento, en la que después de larga discusión, se alcanzó una fórmula que fué aceptada en todas sus partes por la representación patronal y obrera.

Cuando la reunión estaba para acabar, se recibió un telegrama del Director de la Compañía de Madrid, en el que confirmaba la propuesta hecha a los obreros por la representación que la misma tiene en el Comité.

El acuerdo fué transmitido a los obreros, seguidamente éstos anunciaron que darían su contestación el miércoles 12, a las siete de la tarde, después de una reunión que celebrarían.

A las ocho de la noche, se recibieron noticias telefónicas en el domicilio de los Comités Paritarios de esta provincia en las que se comunicaba que los obreros han aceptado la solución propuesta y quedan reconocidos a la intervención del respectivo Comité en este asunto; que tanto importaba a aquella industria parte de nuestra provincia.

ción Pública al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que el Rey había firmado el Decreto de ascensos en el Magisterio.

Por dicho decreto se verifica el corrimento de escalas de las vacantes existentes en los años 1927 al 1930 y las vacantes que, a su vez, producen estos ascensos.

De acuerdo con esto, les corresponde ascender a 955 maestros y a 1.044 maestras.

Choque de dos aeroplanos

Madrid.—Esta mañana cuando se hallaban en ejercicios de instrucción varios aparatos volando sobre Cuatro Vientos, dos de ellos, a consecuencia de ir en vuelo demasiado juntos, llegó un momento en que chocaron violentamente.

Los tenientes que ocupaban los dos aparatos tiráronse a tierra con paracaídas, pero los soldados quedaron en los aparatos, cayendo con éstos violentamente a tierra.

Cuando acudieron al lugar donde los aparatos se habían destruido los soldados eran ya cadáveres.

De los dos tenientes que se arrojaron con paracaídas, uno de ellos don Buenaventura Pérez, resultó con la fractura de una pierna. El otro resultó ileso.

Los dos soldados muertos en el accidente se llaman Eulogio García y David Sanz.

Los cadáveres han sido trasladados al Hospital de Carabanchel, así como el teniente herido.

Mañana se verificará el entierro de las víctimas.

El Rey de caza

Madrid.—En las primeras horas de la tarde de hoy ha salido para la finca del Guadalperal, para cazar, el Monarca.

Se propone permanecer allí hasta el próximo lunes.

La semana social de Sevilla

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Sangro, ha salido con dirección a Sevilla para asistir allí a la inauguración de la Semana Social Hispano Americana, que se celebrará en la capital andaluza.

Los trabajos electorales

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, a quienes dijo que no tenía noticia alguna que comunicables, pues no ocurría novedad.

PANTALLAS

LA CIGARRA Y LA HORMIGA

En el simpático Salón Novedades, se pasó ayer una interesante cinta, producida por la formidable editora alemana "Ufa", y que por su argumento y originalidad, representa un considerable esfuerzo de la técnica europea.

Más que la trama de la película—sencillamente vulgar—destacan algunas escenas maravillosas, que representan algunos detalles humorísticos, basados en la vida de los insectos, verdadero prodigio de técnica que no puede menos de maravillarse.

Gran fábrica de yeso

Francisco Espegal

San Cebrián de Suenamadre

Pregúntele un periodista sobre si habían empezado los trabajos electorales.

—Efectivamente—contestó el ministro—tendremos que ocuparnos en seguida de ese asunto, aunque no con gran intensidad, pues es propósito de este Gobierno el no ser muy intervencionistas.

El entierro de las víctimas de un hundimiento

Madrid.—A las tres y media de hoy se ha celebrado el entierro de las víctimas ocurridas en el hundimiento de la casa en construcción sita en la calle de Alonso Cano.

Presidieron el duelo la directiva de la Federación del Ramo de Construcción.

En el entierro figuraban muchas coronas que se habían dedicado a las víctimas de la catástrofe.

A la salida no ha habido incidente alguno. El entierro había parado en todas las obras que encontraba en su tránsito.

Han asistido numerosísimas personas, entre ellas muchas mujeres.

CAMARA DE COMERCIO

Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes del capítulo IV del Reglamento de estos Organismos de 26 de julio de 1929 y con arreglo a la Real orden de 31 de octubre de 1930 ("Gaceta" del 5 de noviembre), de conformidad con lo acordado por la Cámara de esta provincia en sesión de 15 del pasado octubre, se convoca a elecciones, para la renovación total de sus miembros, que habrán de tener lugar el sábado 29 del corriente, en el domicilio de la expresada Corporación, Mayor Principal, 19 y 21, segundo, donde se establecerá el Colegio único que ha de funcionar en la provincia, de diez a trece de dicho día para todos los grupos y categorías con arreglo a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento de Régimen interior de la Cámara y a lo dispuesto en todo el capítulo IV del Reglamento general de Cámaras.

Los miembros que habrán de elegirse serán 26 en la forma siguiente:

Sección primera: Comerciantes que elegirán 15 miembros divididos en cuatro categorías: primera categoría: Contribuyentes que satisfagan más de 1.000 pesetas de cuota anual al Tesoro por las Tarifas primera y segunda o por Utilidades de negocios mercantiles; que elegirán SEIS miembros.

Segunda categoría: Los que satisfagan de 500 a 1.000 pesetas por los mismos conceptos, que elegirán DOS miembros.

Tercera categoría: Los que satisfagan de 300 a 500 pesetas por los mismos conceptos, que elegirán TRES miembros.

Cuarta categoría: Los que satisfagan menos de 300 pesetas por los mismos conceptos, que elegirán DOS miembros.

Sección segunda: Industriales, que elegirán 11 miembros divididos en cuatro categorías. Primera categoría: Contribuyentes que satisfagan más de 1.000 pesetas de cuota anual al Tesoro por la Tarifa tercera de Industrial o por la de Utilidades de negocios industriales, que elegirán CUATRO miembros.

Segunda categoría: Los que satisfagan como cuota anual del Tesoro de 300 a 1.000 pesetas por los mismos conceptos, que elegirán TRES miembros.

Tercera categoría: Los que por los mismos conceptos satisfagan de cuota anual al Tesoro menos de 300 pesetas que elegirán DOS miembros.

Cuarta categoría: Integrada por los que satisfagan cuotas al Tesoro por la Tarifa cuarta, Sección de Artes y Oficios, cualquiera que sea su cuantía, que elegirán DOS miembros.

El escrutinio se celebrará inmediatamente después de terminada la votación a las 13 y cuarto de la tarde.

Para la presentación y proclamación de candidatos se observará lo dispuesto en los artículos 45 y 46 del Reglamento general ya citado y el artículo 10 del de Régimen interior de esta Cámara, a cuyo efecto la Mesa de la Cámara se constituirá el día 25 de noviembre a las doce de la mañana en el salón de actos de la Corporación.

Palencia, 13 de noviembre de 1930. — El Presidente, José Rivas Gallego; El secretario, Ramiro Alvarez L. de la Molina.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

SALDAÑA

Estado del tiempo, frío. Situación de los sembrados, naciendo. Precios de cereales: Trigo, al de tasa. Centeno, a 52 reales fanega. Avena, a 29. Cebada, a 36. Patatas, a 11 reales arroba.

DUEÑAS

Tiempo variable. Mercado sostenido. Precios que rigieron: Centeno, a 56 reales fanega. Cebada, a 36. Algarrobas, a 1,25 pesetas fanega.

Yeros, a 64 reales fanega. Lentejas, a 1,15 pesetas kilo. Avena, a 28 reales fanega. Garbanzos superiores, a 1,80 pesetas kilo.

Idem regulares, a 1,40. Alubias, a 1,30. Harina de primera, a 29 reales arroba.

Habas, a 72 reales fanega.

CARRION DE LOS CONDES

El trigo se paga al precio de la casa las clases buenas. Centeno, a 14 pesetas los 41,50 kilos. Cebada, a 9 los 32,20. Avena, a 6 los 25. Habas, a 15 los 34. Mueles, a 15 los 42.

Alubias grandes, a 54 la fanega. La clase pequeña, a 44. Codornices, a 0,60 pesetas una. Perdices, a 2.

Pan de primera, a 0,60 pesetas el kilo. Patatas, a 3 pesetas la arroba. Huevos, a 3,50 pesetas la docena.

TORQUEMADA

Los sembrados van naciendo bien, favorecidos por un tiempo excelente.

Abunda la oferta de trigo; la tendencia de los precios es indécisa. Hay ofertas de 200 fanegas a la tasa. Muchas existencias.

Vinos blancos se ofrecen a 24 y 26 reales cántaro y tintos a 24 y 25.

Precios anotados: Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 52 reales fanega. Cebada, a 35. Yeros, a 70. Lentejas, a 110. Avena, a 26. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 180. Mueles, a 50. Harina de primera, a 30 reales arroba.

Idem de segunda, a 29. Salvado, a 28. Patatas, a 11. Vino blanco, a 26 reales cántaro. Idem tinto, a 29.

EN LA REGION

ZAMORA

Se ha visto muy concurrido el primer mercado cerealista de la semana, celebrado últimamente en el lugar acostumbrado. La oferta fue copiosísima, pero los compradores se mostraron muy retraídos, haciéndose escasas transacciones.

Rigieron los siguientes precios: Algarrobas, a 60 reales fanega. Cebada, de 42 a 43. Guisantes, de 70 a 71. Yeros, a 66. Centeno, de 56 a 57. Garbanzos superiores, a 60 pesetas fanega.

SEGOVIA

Reina tiempo seco. La tendencia de los precios es baja. Abunda la oferta y escasea la demanda.

Precios que rigieron: Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 12 pesetas fanega. Cebada, a 9. Algarrobas, a 16. Yeros, a 15. Avena, a 8. Las harinas, a precio de tasa. Salvado, a 14. Patatas, a 3 pesetas la arroba. Vinos, los mismos precios que en las anteriores semanas.

AVILA

En algunas comarcas todavía sigue la sementera.

Se ofrecen partidas de trigo a 81 reales y sólo paga a 80. Hay que regular abundancia de vendedores.

Precios que rigen: Trigo, caudal, a 80 reales la fanega. Centeno, a 47. Cebada, a 33. Algarrobas, a 64.

Un homenaje

BANQUETE DE DESPEDIDA

Por iniciativa de unos amigos particulares, se proyecta un homenaje de simpatía y despedida al que hasta hoy fué digno funcionario de esta Delegación de Hacienda, nuestro distinguido amigo, don Justo González Tarrío.

Como se sabe, el señor González Tarrío ha sido trasladado, a petición propia, a la Delegación de Hacienda de Santander, como Diplomado de Inspección.

El homenaje consistirá en una comida íntima, que tendrá lugar el próximo lunes, en el Central Hotel Continental.

Las adhesiones para este homenaje, se reciben en el comercio de «El Siglo XX», y en el mencionado hotel.

El precio del cubierto es de diez pesetas.

VIDA RELIGIOSA

COFRADIA DE N. P. JESUS NAZARENO

Por los hermanos difuntos

La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrará en su ermita la conmemoración de sus Hermanos y Devotos difuntos el domingo 16 del actual.

A las tres de la tarde se cantará el Oficio de difuntos; acto seguido se rezará el Santo Rosario y habrá sermón que pronunciará don Víctor Serrano, coadjutor de la gloria parroquial de Santa María, terminándose con la solemne procesión de difuntos por la Plazuela de San Pablo.

Al día siguiente, lunes, y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la misa solemne de difuntos.

Se ruega la puntual asistencia a dichos actos a todos los Hermanos y Devotos de la Hermandad, como así a cuantos fieles deseen asistir a los mismos, en cumplimiento de cuanto a tal fin dispone el reglamento de la Cofradía.

Por el Consejo de Gobierno.—El secretario, Leonardo Elices Ordóñez.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Se bendicirá mañana, a las ocho, una imagen de Santa Teresa de Jesús y a continuación se cantará una misa en el altar del Carmen, donde está colocada, por las intenciones de la persona piadosa que la ha donado a la iglesia, con el fin de que se la dé culto el día 15 de cada mes.

Bien justo es que así se haga, tratándose de una santa tan grande, tan española y tan amante de nuestra ciudad, a la cual quiso distinguir fundando en ella un convento de Carmelitas, y haciendo el panegírico de sus moradores.

Los devotos de la esclarecida doctora no dejen de acudir al acto religioso.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

NECROLOGIA

Seguidos de numeroso acompañamiento, ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales de nuestro apreciable convecino y amigo, don Emiliano Valderrábano, persona muy estimada en esta ciudad por sus bellas prendas.

A su desconsolada viuda doña Lucía Villegas, hijos y demás familiares, acompañamos en su justo dolor, deseándole cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida, y en su nombre damos las gracias a todas las personas que concurrieron al sepelio y funerales del finado.

Ajedrez

El torneo que comenzará mañana

Tendrá lugar en el Café Royal, organizado por el «Peña de Ajedrez» de dicho Café.

Se han inscrito 18 jugadores, entre los que figuran todos los «cases» palentinos y otros numerosos elementos muy valiosos, que podría ocurrir dieran a llos un pequeño disgusto a la hora de la clasificación.

Para este torneo se establecerán 4 premios que se indicarán antes del 31 de diciembre próximo, fecha en que finalizará tan «competido» torneo. De la marcha del mismo torneo damos al corriente a los aficionados a este noble juego.

¡¡¡HERREROS!!!

Ocasión única. Vendó bueno y barato: taladro, tornillo, ventilador, etc., chapas y hierros. Pedro González Cuesta. Aguilár de Campoo.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de agotamiento de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. "LA CUBANA"

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 - PALENCIA
(Frente al Banco de España)

¡El salvador de los cojos!
Zapatero de medida
Casa especializada en pies deformes
plantillas metálicas, pies planos
E. VICARIO
Palencia Colón, 6

EL DIA DE PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA